



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Huaraz, 13 de Marzo del 2025



Firmado digitalmente por MORENO
MERINO Nilton Fernando FAU
20571436575 soft
Presidente De La Csj De Ancash
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.03.2025 17:40:36 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000314-2025-P-CSJAN-PJ

VISTO:

La Resolución Administrativa N° 000196-2025-P-CSJAN-PJ, de fecha 14 de febrero de 2025; el Oficio 003-2025-P-1°SPA-CSJAN-PJ, de fecha 11 de marzo del 2025; y,

CONSIDERANDO:

Primero.- El Presidente de la Corte Superior de Justicia es el representante, director y máxima autoridad administrativa de la sede judicial a su cargo; razón por la cual, dirige la política interna, dictando las acciones que corresponden con la finalidad de asegurar el normal desarrollo y la debida atención de los órganos jurisdiccionales y administrativos que lo conforman, ello conforme lo establecen los incisos 1) y 3) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en concordancia con lo normado en el Reglamento de Organización y Funciones de las Cortes Superiores de Justicia que operan como Unidades Ejecutoras, aprobado mediante Resolución Administrativa N° 090-2018-CE-PJ.

Segundo.- Mediante Resolución Administrativa N° 000196-2025-P-CSJAN-PJ, de fecha 14 de febrero de 2025, se resolvió entre otros: *"Artículo Primero.- Reconocer y felicitar en la ceremonia por el 162° Aniversario de la Corte Superior de Justicia de Áncash, a quienes han dirigido los órganos jurisdiccionales que han obtenido la mayor producción durante el año judicial 2024, conforme al siguiente detalle: [...]"*

9	Primera Sala Penal de Apelaciones	ARMANDO MARCIAL CANCHARI ORDOÑEZ	110,00%
		MARDELI ELIZABETH CARRASCO ROSAS	
		MARÍA ISABEL MARTINA VELEZMORO ARBAIZA	

[...]"

Tercero.- Al respecto, se debe tener en cuenta que las metas tienen como objeto mejorar la gestión institucional en beneficio de los usuarios del sistema de administración de justicia con énfasis en atender la demanda de justicia por parte de la población, resulta oportuno y necesario reconocer el esfuerzo desplegado por los servidores que conforman los órganos jurisdiccionales que durante el periodo enero a diciembre del año 2024 han cumplido con superar el 100% de sus metas de producción establecidas.

Cuarto.- En este contexto, siendo uno de los principales objetivos de la presidencia de esta Corte Superior de Justicia, mejorar el servicio y la calidad de las resoluciones judiciales en concordancia con la celeridad de los mismos, impulsando la producción y el cumplimiento de las metas trazadas de acuerdo a los índices establecidos por el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, la Comisión Nacional de Descarga Procesal y la Oficina Nacional de Productividad Judicial; y habiendo cumplido el señor magistrado Armando Marcial Canchari Ordoñez, Juez Superior Titular - Presidente de la Primera Sala Penal de Apelaciones de la Corte Superior de Justicia de Áncash con remitir a este despacho el listado de servidores que merecen ser reconocidos por su contribución y soporte al logro de alcanzar y superar el 100% de





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

producción del citado órgano jurisdiccional; corresponde el reconocimiento público del personal que ha laborado mínimamente seis meses en el referido órgano jurisdiccional durante el periodo enero a diciembre del 2024, y que han contribuido a alcanzar y superar el 100% de producción, pues ello incide en el desempeño laboral de los servidores al mantenerlos motivados para continuar mejorando el servicio de administración de justicia.

Por los fundamentos expuestos y en uso de las facultades previstas y conferidas en los numerales 3) y 6) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial; **SE RESUELVE:**

Artículo Primero.- Reconocer y felicitar a nombre de la Corte Superior de Justicia de Ancash, a los servidores que integran la **Primera Sala Penal de Apelaciones**, al haber coadyuvado en alcanzar y superar el 100% de producción de la meta trazada en el citado órgano jurisdiccional en el periodo enero a diciembre del 2024 de acuerdo a los índices establecidos por el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial y la Comisión Nacional de Descarga Procesal; según el siguiente detalle:

- 1) ÓSCAR CÉSAR JAMANCA FLORES.
- 2) RENZO PAOLO MEDINA CADILLO.
- 3) MARILUZ ARTEAGA LEYVA.
- 4) YOEL TEÓFILO MUÑOZ PRÍNCIPE.
- 5) MILDRED JAIMES NEGLIA.
- 6) CECI DEL ROCÍO ACUÑA ÁLVAREZ.
- 7) WALTER GICERIO MANRIQUE AGAMA.
- 8) JUAN CONSTANTINO BELLOTA VILLARREAL.
- 9) SOLEDAD MALENA DURÁN MORALES.
- 10) MIRIAN DEL ROSARIO SÁNCHEZ RAMÍREZ.
- 11) WILDER ALFREDO ANTAURCO ZAMBRANO.
- 12) ALEX FRANKLIN LÁZARO MAGUIÑA.
- 13) NANCY AZUCENA FIGUEROA GONZALES.
- 14) MARY ROSARIO MELGAREJO LEON.
- 15) MADELIN CACHA ROBLES.
- 16) LUIS JUAN HENOSTROZA MELGAREJO.

Artículo Segundo.- Disponer que la Coordinación de Personal proceda a la inscripción de la presente resolución de felicitación al legajo respectivo.

Artículo Tercero.- Poner la presente resolución en conocimiento de la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial - Ancash, Gerencia de Administración Distrital, Coordinación de Personal, Oficina de Imagen Institucional y demás interesados para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

NILTON FERNANDO MORENO MERINO

Presidente de la CSJ de Ancash

Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

NMM/mrj

